

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA

RAD: 158374089001-2021-00043-00

DEMANDANTE: CARMENZA MAYORGA Y OTRA DEMANDADA: LUZ MARINA RIVERA Y OTROS

DECISIÓN: EXPEDIR COPIAS

Tuta, nueve (9) de junio de dos mil veintidós (2022).

El despacho frente a la solicitud del Juzgado Primero de Familia de Oralidad de Tunja se dispone remitir copia de la audiencia celebrada el 25 de junio de 2021, proferida en este proceso, para que obre en el expediente SUCESORIO Nro. 2017-00217-00. Déjense las constancias del caso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ UEZ.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No.015 hoy diez (10) de junio de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN Secretaria